

Envigado, 8 de agosto de 2023

COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇÃO Y ALMACENES ÉXITO S.A. INFORMAN DETALLES SOBRE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL

(“OTROS EVENTOS”)

Companhia Brasileira de Distribuição (B3: PCAR3; NYSE: CBD) (“GPA”) y Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía” o “Éxito”) informan detalles de la reducción de capital, en virtud de la cual GPA entregará a sus accionistas una parte de la participación de GPA en Éxito, que representa aproximadamente el 83% de las acciones ordinarias en circulación de Éxito (la “Reducción de Capital”).

Como se informó previamente al mercado, el [25 de julio de 2023](#), la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos (“SEC”) declaró efectiva la solicitud de registro bajo el Formulario 20-F de los Recibos de Depósito Americanos Nivel II (“ADRs”) de la Compañía (la “Declaración de Registro”) en el marco de la Reducción de Capital, de conformidad con los términos descritos en la Declaración de Registro. El 8 de agosto de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) aprobó la transferencia de las acciones ordinarias de Éxito que serán entregadas a los accionistas de GPA como consecuencia de la Reducción de Capital.

La Reducción de Capital fue aprobada previamente por los accionistas de GPA en una reunión extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de febrero de 2023.

Como consecuencia de la Reducción de Capital, GPA distribuirá 1.080.556.276 acciones ordinarias de Éxito, en forma de *Brazilian Depositary Receipts Nivel II*, cada uno de los cuales representa cuatro acciones ordinarias de Éxito (“BDRs de Éxito”), y *American Depositary Receipts Nivel II*, que representan cada una ocho acciones ordinarias de Éxito (“ADRs de Éxito”) - a los titulares de acciones ordinarias de GPA y a los titulares de American Depositary Receipts, que representan cada uno una acción ordinaria de GPA (“ADRs de GPA”), a prorrata y sin contraprestación. Tras la Reducción de Capital, GPA conservará aproximadamente el 13% de las acciones ordinarias en circulación de Éxito.

Cada tenedor de acciones ordinarias de GPA recibirá un BDR de Éxito por cada acción ordinaria de GPA que posea al cierre de la negociación del 22 de agosto de 2023 (la “Fecha de Corte”), en la B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão (“B3”). A partir del 23 de agosto de 2023, se espera que los BDRs de Éxito comiencen a cotizar de forma independiente en B3 bajo el símbolo “EXCO”. En esa fecha, las acciones ordinarias de GPA cotizarán en la B3 “ex-distribución”, es decir, sin derecho a recibir BDRs de Éxito en la Reducción de Capital. La acreditación de las acciones ordinarias de Éxito en Brasil se espera que ocurra el 25 de agosto de 2023 (la “Fecha de Distribución Brasileña”).

Cada tenedor de ADRs de GPA tendrá derecho a recibir un ADR de Éxito por cada dos ADRs de GPA que posea al cierre de la cotización del 23 de agosto de 2023 (la “Fecha de Corte de ADRs”), en la Bolsa de Nueva York (“NYSE”). La distribución de los ADRs de Éxito está prevista para el 31 de agosto de 2023 (la “Fecha de Distribución de ADRs”).

Se espera que los ADRs de Éxito comiencen a cotizar en la NYSE bajo la modalidad "cuando se emitan" a partir de la apertura del mercado el 23 de agosto de 2023 y continúen hasta el 28 de agosto de 2023 inclusive, bajo el símbolo "EXTO WI". Se espera que las operaciones en el mercado "cuando se emitan" se liquiden el 31 de agosto de 2023. Se espera que los ADRs de Éxito comiencen a cotizar bajo la modalidad regular en el mercado de la Bolsa de Nueva York a la apertura del mercado el 29 de agosto de 2023, bajo el símbolo "EXTO". Se espera que las operaciones en el mercado se liquiden dentro del ciclo de liquidación estándar, que es el segundo día hábil después de la operación.

Con respecto a los ADRs de GPA, se espera que haya dos mercados, a saber:

- Mercado "regular-way" de ADRs de GPA (NYSE: CBD): los ADRs de GPA que se negocien en el mercado bajo la modalidad regular se negociarán con "due bills", que son derechos a ADRs de Éxito que se distribuirán en la Reducción de Capital. Los tenedores de ADRs de GPA que vendan ADRs de GPA en el mercado "regular-way" a partir del 22 de agosto de 2023 y hasta el 28 de agosto de 2023 inclusive, venderán también su derecho a recibir ADRs de Éxito en el marco de la Reducción de Capital. Se espera que las operaciones en el mercado "regular-way" se liquiden dentro del ciclo de liquidación estándar, que es el segundo día hábil después de la operación.
- Mercado de ADRs de GPA "ex-distribución" (NYSE: CBD WI): Los ADRs de GPA que se negocien en el mercado "ex-distribución" se negociarán sin el derecho a recibir ADRs de Éxito que se distribuirán en la Reducción de Capital. Los tenedores de ADRs de GPA en la Fecha de Corte de ADRs que vendan ADRs de GPA en el mercado "ex-distribución" a partir del 23 de agosto de 2023 y hasta el 28 de agosto de 2023 inclusive recibirán ADRs de Éxito en el marco de la Reducción de Capital. Se espera que las operaciones en el mercado "ex-distribución" se liquiden el 31 de agosto de 2023.

JPMorgan Chase Bank, N.A., en su calidad de depositario de ADRs de GPA, ha suspendido la emisión y cancelación de ADRs de GPA hasta el cierre de operaciones del 30 de agosto de 2023. Esto significa que, durante este período, los titulares de ADRs de GPA no podrán entregar sus ADRs de GPA y recibir acciones ordinarias subyacentes de GPA, y los titulares de acciones ordinarias de GPA no podrán depositar sus acciones ordinarias de GPA y recibir ADRs de GPA. Sin embargo, el cierre de los libros de emisión y cancelación no afectará a la negociación, y los titulares de ADRs de GPA podrán seguir negociando sus ADRs de GPA durante este período.

Los titulares de acciones ordinarias de GPA o de ADRs de GPA no estarán obligados a realizar ninguna acción, pagar en efectivo, entregar ninguna otra contraprestación, ni renunciar a ninguna acción ordinaria GPA o ADRs de GPA existente para recibir acciones ordinarias Éxito o ADRs de Éxito en la Reducción de Capital, salvo los titulares de ADRs de GPA a través de DTC, quienes deberán pagar una comisión de emisión de 0,03 dólares americanos por ADRs de Éxito emitida a JPMorgan Chase Bank, N.A., como depositario de ADRs de Éxito, para recibir ADRs de Éxito.

Además, hasta el 2 de octubre de 2023, los depositarios de los BDRs y ADRs de Éxito renunciarán a sus comisiones de emisión y cancelación de BDRs y ADRs de Éxito respectivamente. Esto significa que, hasta el 2 de octubre de 2023 inclusive, según el caso, los titulares de ADRs de Éxito podrán convertir sus ADRs de Éxito en acciones ordinarias de Éxito o en BDRs de Éxito y los titulares de BDRs de Éxito podrán convertir sus BDRs de Éxito en acciones ordinarias de Éxito o en ADRs de Éxito sin pagar gastos de emisión o cancelación a los respectivos depositarios.

Se recomienda a los titulares de acciones ordinarias de GPA y de ADRs de GPA que consulten con sus asesores financieros y fiscales las implicaciones específicas de la Reducción de Capital, incluidas las implicaciones específicas de la compra o venta de ADRs de GPA en la Fecha de Distribución de ADRs o antes de la misma, y las consecuencias fiscales federales, estatales y locales o extranjeras, según proceda, de la Reducción de Capital.

La Declaración de Registro incluye información relativa a la Reducción de Capital, la separación de GPA y Éxito, así como otra información importante. La Declaración de Registro está disponible en la página web de la SEC www.sec.gov y en el sitio web corporativo de la Compañía www.grupoexitocom.co/e.

Nota preventiva con respecto a revelaciones futuras:

Este comunicado incluye revelaciones a futuro en el sentido de la Sección 27A de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, en su versión modificada, y la Sección 21E de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, en su versión modificada, que reflejan las expectativas actuales de la administración de GPA y Éxito. Estas revelaciones incluyen, pero no se limitan a, revelaciones sobre la finalización de la segregación, el calendario de negociación "cuando se emita" y "de manera regular" y la negociación en el NYSE y el B3 y otros asuntos no históricos. Estas revelaciones se basan en las expectativas o creencias actuales de la administración y están sujetas a incertidumbres y cambios de circunstancias. Estas revelaciones futuras están sujetas a una serie de riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales escapan a nuestro control, que podrían hacer que los resultados reales difirieran materialmente de los indicados en nuestras revelaciones futuras. Le advertimos de que no se fíe indebidamente de dichas revelaciones futuras. Ni GPA ni Éxito asumen obligación alguna, y renuncian expresamente a cualquier obligación, de actualizar o revisar las revelaciones futuras.